

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

16330 *Resolución de 2 de julio de 2026, de la Autoridad Portuaria de Baleares, sobre delegación de competencias.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Baleares, en su sesión celebrada el día 25 de junio de 2026, acordó las siguientes delegaciones del Consejo de Administración en el Presidente de la Autoridad Portuaria de Baleares:

– En relación al punto 11 del orden del día «Propuesta de aprobación del Convenio entre la Autoridad Portuaria de Baleares e Iniciativas Portuarias Mirall de mar de Mallorca (AU-D-P-02-1042-25, Gestión de puestos de amarre entre la terminal de tráfico local y el Pantalán del Mediterráneo) en materia de buenas prácticas ambientales, para regular el acceso a las bonificaciones en la tasa de actividad»:

«2.º Delegar en el Presidente de la Autoridad Portuaria de Baleares la introducción de aquellas modificaciones formales, no sustanciales, que en su caso, se consideren necesarias para su firma.

3.º Facultar al Presidente de la Autoridad Portuaria de Baleares para la firma del convenio definitivo en su caso.»

– En relación al punto 14 del orden del día «Aceptación del informe de valoración y propuesta de respuesta al informe recibido de Puertos del Estado de fecha 12 de febrero de 2026, y de modificaciones en la Delimitación de Espacios y Usos Portuarios del Puerto de Palma, para remisión del expediente a Puertos del Estado al objeto de continuar su tramitación»:

«4.º Facultar al Presidente de la Autoridad Portuaria de Baleares para la introducción de nuevas modificaciones no sustanciales en la documentación de la Delimitación de Espacios y Usos Portuarios del puerto de Palma que se puedan requerir durante su tramitación, de las que se dará cuenta puntualmente al Consejo de Administración.»

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 9.3 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Palma, 2 de julio de 2026.—El Presidente de la Autoridad Portuaria de Baleares, José Javier Sanz Fernández.